JHONATHAN BRITO OJEDA

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

UNIGUAJIRA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

(PERSONA NATURAL)

Yo, **JHONATHAN BRITO OJEDA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.296.629 expedida en Hatonuevo La Guajira, y tarjeta profesional No. 162807-T Actuando en calidad de contador público de **ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 84.096.536 de Riohacha – La Guajira, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y articulo e Decreto 1047 de 1983), pagados durante el periodo comprendido del 10 de febrero del 2023 hasta el 09 de diciembre del 2023; correspondientes al personal a cargo del contrato 085 del 2022, suscrito entre **CORPOGUAJIRA** y **ENRIQUE ZIMMERMAN ORTIZ**. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Riohacha – La Guajira, a los veintiun (21) días del mes de diciembre de 2023.

Agradeciendo la atención prestada.

JHONATHAN BRITO OJEDA
C. C. No.1.121.296.629
T.P. No. 162807-T
Contador Público

ENRIQUE ZIMMERMAN ORTIZ
C.C No 84.096.536